

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CYDSA, S.A.B. DE C.V.**

CELEBRADA CON FECHA 23 DE ABRIL DE 2008

- 1° Se aprobaron los siguientes documentos:
- a) El Informe Anual de Director General de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio Social de 2007 presentado a la Asamblea.
 - b) La Opinión del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. de C.V. respecto del contenido del Informe Anual del Director General, correspondiente al ejercicio de 2007.
 - c) El informe anual del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V. correspondiente al Ejercicio de 2007 que fue presentado a la Asamblea.
 - d) El Informe anual del "Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría" presentado a la Asamblea.
- 2° Se aprobaron todos los actos realizados por el Director General de Cydsa, S.A.B. de C.V., por el Consejo de Administración y por el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad durante el Ejercicio Social comprendido del día primero de Enero, al día 31 de Diciembre del año 2007.
- 3° Se aprobaron los Estados Financieros de Cydsa, S.A.B. de C.V. en lo individual y los Estados Financieros consolidados de Cydsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias correspondientes al Ejercicio de 2007, que fueron presentados a la Asamblea, incluyendo Balance General, Estados de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital Contable y Estado de cambios en la Situación Financiera y demás documentos que fueron puestos a consideración de la Asamblea, los cuales están debidamente dictaminados.
- 4° Se tuvo por presentado a la Asamblea y entregado a los accionistas, el Informe del Auditor Externo de la Sociedad, el Despacho de Contadores Públicos "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C." en el que se hace constar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de CYDSA, S.A.B. DE C.V., durante el Ejercicio Social del año 2006, en los términos de lo dispuesto por los artículos 86 fracción XX de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 93-A del Reglamento de la Ley de dicha Ley.
- 5° Se aprobó el Proyecto del Consejo de Administración sobre la aplicación de los "Resultados del Ejercicio Social de 2007" que incluye la aprobación del pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas, como sigue:

CYDSA, S.A.B. DE C.V.

Proyecto de Aplicación de Utilidades del Ejercicio 2007

Cydsa, S.A.B. de C.V.

Proyecto de Aplicación de Utilidades

(Millones de Pesos Constantes al 31 de Diciembre de 2007)

Utilidades por aplicar de ejercicios anteriores

5,398

Cancelación de Insuficiencia en la actualización del capital por

disposiciones de las Normas de Información Financiera, en vigor a partir de enero 1, de 2008.	(4,184)
Utilidad del ejercicio	<u>102</u>
Suman utilidades por aplicar	1,316
Reserva Legal (5% de la utilidad del ejercicio)	<u>(5)</u>
Utilidades a disposición de la asamblea	1,311
Se aprobó decretar el pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la sociedad proveniente de la cuenta de CUFIN por un monto de \$45 Millones de Pesos que serán distribuidos entre las 214,373,250 acciones de la Serie "A" y Serie "B" que quedaron en circulación después de la adquisición de acciones propias en Febrero 28 de 2008, mediante Oferta Pública de Compra, a razón de 20.991425 centavos por acción, contra la entrega del cupón N° 3. Dicho dividendo se pagaría a partir del día 5 (cinco) de Mayo de 2008.	
	* (45)
Utilidades por aplicar después de dividendos	1,266

* En razón del que el pago de los dividendos proviene de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN), dichos dividendos no estarán sujetos al Pago del Impuesto sobre la Renta.

6° Se aprobaron y ratificaron las operaciones realizadas por la Sociedad con acciones representativas de su capital social, incluyendo la compra de 37'249,305 acciones de la Serie "A" y de 34'208,445 acciones de la Serie "C", representativas del (25%) del capital social, a un precio de compra de \$10.30 (Diez Pesos 30/100 Moneda Nacional) por acción, efectuada mediante Oferta Pública publicada inicialmente el 29 de enero de 2008; y se aprobó también que de la cantidad de \$ 1,000'000,000.00 (Un mil millones de Pesos 00/100 M.N.) autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para la compra de acciones propias, se haya dispuesto la cantidad de \$736'014,825.00 (Setecientos treinta y seis millones catorce mil ochocientos veinticinco Pesos 00/100 M.N.), para la compra de las acciones representativas del capital de esta sociedad antes señaladas.

7° Se aprobó como monto máximo de recursos que podrá destinar la Sociedad a la compra de acciones propias para el presente ejercicio de 2008, la cantidad de \$1,000'000,000.00 (UN MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Dicho monto estará vigente hasta que la próxima Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, determine otro monto.

8° Se calificó favorablemente la independencia de los Consejeros propuestos con tal carácter, señores Dr. Herminio Blanco Mendoza, C.P. Adán Elizondo Elizondo, Don

Alejandro Garza Lagüera, Ing. Armando Garza Sada, Jr. y Lic. Alberto Santos de Hoyos.

- 9° Se designaron como miembros del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V., para el ejercicio social del año 2008 (dos mil ocho), a las siguientes personas:

Administradores Propietarios

Dr. Herminio Blanco Mendoza	(Independiente)
C.P. Adán Elizondo Elizondo	(Independiente)
Don Alejandro Garza Lagüera	(Independiente)
Ing. Armando Garza Sada Jr.	(Independiente)
Lic. Tomás González Casas	
Lic. Pablo González Sada	
Ing. Tomás González Sada	
C.P. Humberto Jasso Barrera	
Lic. Fernando Margáin Sada	
C.P. José de Jesús Montemayor Castillo	
Lic. Abelardo Morales Purón	
Lic. Adrián Sada González	
Lic. Alberto Santos de Hoyos	(Independiente)
Ing. Alejandro Von Rossum Garza	

- 10o. Se eligió al señor Lic. Alberto Santos de Hoyos como Presidente del "Comité de Prácticas Societarias y de Auditoria" de esta Sociedad.

- 11° Se autorizó que CYDSA, S.A.B. de C.V. y/o cualquiera de sus Subsidiarias venda o transmita en propiedad en cualquier forma legal a Mexichem, S.A.B. de C.V. o a cualquiera de las Subsidiarias de dicha empresa o a cualquier empresa que designe Mexichem, S.A.B. de C.V., las acciones representativas del capital social de Polycyd, S.A. de C.V. y Plásticos Rex, S.A. de C.V. o bien los activos de dichas empresas, incluyendo maquinaria y equipo, inmuebles, instalaciones, derechos, patentes, marcas y en general la totalidad de los activos de dichas sociedades, ya sea mediante compraventa o mediante cualquier otra figura legal.

- 12° Se aprobó que CYDSA, S.A.B. de C.V. y/o cualquiera de sus Subsidiarias que sea la vendedora o vendedoras de las acciones representativas del capital social o los activos de Polycyd, S.A. de C.V. y Plásticos Rex, S.A. de C.V., reciban el precio por la venta de dichos bienes, una parte en especie, que consistirá en la adquisición en propiedad de la Planta de Santa Clara de Mexichem, S.A.B. de C.V. y/o sus Subsidiarias, productora de cloro-sosa cáustica, ubicada en el Estado de México, inaugurada en el año de 2007. Dicha adquisición podrá ser a través de las acciones o los activos de dicha Planta de Santa Clara. Además del pago en especie CYDSA, S.A.B. de C.V. y/o cualquiera de sus Subsidiarias recibirán de Mexichem, S.A.B. de

C.V. y/o de sus Subsidiarias, como parte del precio por la venta de los negocios de Polycyd y Plásticos Rex, una cantidad de dinero en efectivo cuya determinación del monto se delega por esta Asamblea en el Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. de C.V.

- 13° Se aprobó que CYDSA, S.A.B. de C.V. y/o cualquiera de sus Subsidiarias, contraten como Acreditantes, Crédito o Créditos con Bancos y/o Instituciones Mexicanas y/o Extranjeras por un monto de hasta US\$200'000,000.00 (Doscientos millones de dólares 00/100, Moneda de los Estados Unidos de América), en la inteligencia de que parte o la totalidad de dicho Crédito o Créditos se podrán contratar a su equivalente a pesos, Moneda de los Estados Unidos Mexicanos.
- 14° Se aprobó también que CYDSA, S.A.B. de C.V. y/o cualquiera de sus Subsidiarias, se constituyan ilimitadamente en Garantes de dicho Crédito o Créditos y sus accesorios, en cualquier forma legal, incluyendo en forma enunciativa para no limitativa, como Obligadas Solidarias, Avalistas y Fiadoras en favor de los Acreditantes, pudiendo garantizar el pago de dicho Crédito o Créditos en cualquier forma permitida por la Ley.
- 15° Se designaron como Delegados de la Asamblea, a los señores Lic. Rodolfo Gracia del Bosque, Lic. Oscar de Jesús Cisneros Cisneros y Lic. Abel Campos Ramírez.
- 16° Se aprobó el acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2008.